

Racismos y nación ante la inmigración

La percepción del “otro”, la cultura y los derechos en la producción de fronteras¹

Por Sergio Caggiano

Candidato a Doctor en Ciencias Sociales (IDES-UNGS). Docente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP y de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Autor del libro *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Investigador en el proyecto “Relaciones interculturales y construcción de alteridad con respecto a inmigrantes extranjeros de origen boliviano y asiático en La Plata” (FPyCS, UNLP). Becario del CONICET.

1 Agradezco la lectura y comentarios del Dr. Etienne Balibar y de la Dra. Verena Stolke a versiones anteriores de este trabajo.

2 Para una revisión de estas Declaraciones, y de sus consecuencias

É

Este artículo aborda la relación entre “raza” y nación a partir de un análisis de la discriminación contra la inmigración boliviana en la Argentina. Más precisamente, lo que intenta mostrar es que las formas de racismo que se dan en una región central y en una región fronteriza y periférica (en términos geográficos, económicos y políticos) de la misma nación son formas de racismo diferentes. En ambos casos se trata de procesos de *racialización* tendientes a sostener una cierta imagen de la “comunidad nacional”, pero las operaciones discriminatorias puestas en juego son específicas en cada uno. Se explora de esta manera la productividad de la distinción teórica entre dos “esquemas racistas” diferentes. Asimismo, el trabajo procura dar cuenta de qué tipo de recursos predomina en el proceso de constitución y sostenimiento de la idea de “nación”, según el caso que se considere. Y, por último, busca mostrar las relaciones entre aquellos esquemas racistas, por un lado, y estos diferentes recursos y dispositivos de construcción de la nación, por otro.

Acorde a esto, y tras una breve referencia teórica a los conceptos de “raza” y “racismo” y su relación con el de “nación”, se pone en juego la idea de esquemas racistas diferentes, al analizar la forma que toma el insulto contra los bolivianos en la sociedad “receptora” en cada una de las dos regiones

consideradas (la región del Río de la Plata y la de la provincia de Jujuy). A continuación, se abordan los conflictos que tienen lugar en torno al derecho de los inmigrantes a la salud, para dar cuenta con ello del predominio de “recursos de constitución de nación” singulares en cada una de estas regiones. Finalmente, y luego de presentar con estos análisis las correspondencias entre esquemas de racismo y construcciones de nación en la Argentina, la indagación concluye con algunas hipótesis que apuntan a generalizar ciertos aspectos de estos avances.

Raza, racismo y nación

Al menos desde la temprana segunda mitad del siglo XX, el término “raza” ha sido ampliamente criticado, y en este sentido constituyen un hito las cuatro declaraciones sobre la cuestión racial de la UNESCO (1950, 1951, 1964 y 1967)². Sin embargo, como ha señalado Colette Guillamin (1992; 2002), la insistencia en mostrar una separación entre el hecho físico biológico de la “raza” y las características sociales y psicológicas atribuidas a los grupos, y a los miembros de esos grupos, cometía el error central de dejar intacta la supuesta realidad de la existencia física biológica de las razas. Incluso más: la negación de las razas en términos físico biológicos parece un paso insuficiente, en la medida en que descansa en la certeza falsa de que el racismo, un fenómeno social, se acabaría una vez superado el “error” de su creencia en el “dato” biológico. Es decir, el paso que falta dar aquí es comprender que este dato *biológico* es en realidad producto de aquel fenómeno *social*, y no a la inversa; ya que si ese paso efectivamente se da entonces no nos sorprenderá que el concepto de raza sobreviva hasta nuestros días bajo distintos ropajes, “en diversas combinaciones con argumentos culturales” (Hund, 2003), como “racismo posmoderno” (Harrison, 1995; Sodr , 1992) o en el pasaje a un “racismo diferencialista ‘que toma el relevo del’ racismo

biológico" (Balibar, 2003b)³. En pocas palabras, lo que vemos es que se trata de una cuestión política y no de una cuestión de pigmentación o de herencia genética, que son relaciones de poder las que determinan la historia de la división de razas y que, a fin de cuentas, se trata de procesos de construcción de "raza" y de *racialización*.

Los procesos de *racialización* pueden asumir formas diversas. De acuerdo con Etienne Balibar (2003c), la función ideológica que se organiza en la "raza" se ordena a partir de esquemas simbólicos que provienen de modelos alternativos: un esquema *teológico político* y uno *biológico político*. El primero se basa en un criterio de *elección* (el pueblo, la nación, la raza elegidos), que postula un *enemigo* más o menos *absoluto* sobre un plano de *antagonismo dicotómico*. El segundo, en cambio, se apoya en un criterio de *selección* (aplicado dentro de un espacio que es, en principio, compartido) y postula un *enemigo interno* sobre una *distribución continua de diferencias*⁴. En rigor, las prácticas y discursos racistas combinan ambos modelos y los hacen funcionar en conjunto, pero es la distinción analítica la que resulta más adecuada para dar cuenta de la complejidad del fenómeno y, eventualmente, reconocer en casos concretos el predominio de uno u otro de los esquemas.

En cuanto a la nación, ésta no puede ser pensada con prescindencia del estado. Aun cuando pudieran mencionarse casos excepcionales de naciones sin estado (que en realidad son naciones incluidas -eventualmente por la fuerza- en otros estados, o naciones enfrentadas con otros estados que les impiden su propia constitución estatal), lo cierto es que la nación moderna es más un producto que una causa del estado nación (Balibar, 1988; Wallerstein, 1988; Anderson, 1993; Hobsbawm, 1993). Para construir y sostener la "comunidad nacional" el estado pone a funcionar diversos dispositivos y diversos "recursos de constitución de la nación". Entre estos "recursos" quisiera destacar tres:

1) Un "instrumental de ciudadanía", que incluye documentos y tarjetas de identidad, garantías legales y derechos y responsabilidades de sus miembros establecidos en aparatos jurídicos y administrativos. Las reflexiones clásicas sobre la ciudadanía han destacado la referencia estatal nacional y, a pesar de los organismos internacionales y las acciones actualmente encaminadas a promover elementos de una "ciudadanía transnacional", el estado nación permanece como el referente central de los reclamos y luchas en este sentido.

2) Unos mecanismos de enseñanza acerca de los "cuerpos legítimos" de la nación. Desde la galería de héroes nacionales, pasando por los manuales escolares y llegando a los medios de comunicación masiva, se propone/impone una determinada forma de percibir/valorar los cuerpos (el color de la piel, pero también las vestimentas, el porte, las posturas y el movimiento, etc.). Enseñar a percibir/valorar los cuerpos significa enseñar asociaciones válidas y no válidas entre determinadas personas y determinadas actividades y esferas de la vida social, así como también instalar una cierta jerarquía entre esos cuerpos.

3) Unas prácticas culturales propias, que igualan hacia adentro y diferencian hacia fuera o que, más precisamente, delimitan las diferencias internas y externas a la nación. Entre estas prácticas se encuentran la lengua (su uso), aspecto primero y principal para el reconocimiento de la "comunidad", y una variedad de prácticas que va desde la literatura nacional (Anderson, 1993) y las bellas artes hasta el "folklore" y la cultura popular, las danzas, la música y la gastronomía, por dar algunos ejemplos.

Desde luego, los tres tipos de recursos y dispositivos son comúnmente necesarios y trabajan de manera articulada e interdependiente, se reenvían y retroalimentan entre sí. Pero es útil también en este caso mantener la distinción analítica que nos permitirá apreciar la preponderancia de unos o de otros.

La relación entre nación y raza (y etnia) ha sido materia de numerosos y variados acercamientos.

epistemológicas, teóricas y políticas, ver Balibar (2003a).

3 Excede los objetivos de este trabajo una referencia detallada a la discusión que Stolcke (1995) plantea a estas nociones de un "racismo sin razas". En su estratégica propuesta teórica y política, la autora distingue entre "fundamentalismo cultural" y "racismo", y propone al primero como la lógica de discriminación que estaría fundando las formas de exclusión y rechazo en la Europa contemporánea.

4 Rescato los aspectos de cada esquema que son más relevantes para el análisis que presento aquí, no así otros elementos igualmente importantes como la lógica trascendente del primero y la lógica inmanente del segundo, etc. En otro orden, podrían hallarse algunas similitudes entre estos esquemas y dos formas generales de racismo. Una de ellas está representada por lo que Wieviorka (1992) llama "racismo como ideología", como un modo de discriminación que define límites netos entre distintos grupos, al tiempo que ofrece el sustento para la justificación de la opresión o directa negación de un otro que es, desde siempre y por definición, externo a uno mismo (Wieviorka señala esta posición en Arendt y Dumont, de quienes, a su turno, se diferencia). La segunda de estas formas es la que ve el racismo como recuperación, reconversión (por inversión, en muchos de sus puntos) y desviación de la forma, el objetivo y la función del "discurso de la lucha de razas", y como anulación de lo que éste hacía patente de la historia humana: su configuración como resultado del conflicto y el enfrentamiento en-

tre grupos. "El tema de la sociedad binaria dividida en dos grupos extraños por lengua o derechos será sustituido por el de una sociedad biológicamente monista (y así) emergerá la idea de los extraños que están infiltrados o el tema de los desviados como subproducto de esta sociedad" (Foucault, 1996).

5 Para un análisis del modo en que operan las ideologías locales de mestizaje y blanqueamiento, y de cómo tiene lugar la racialización de la idea misma de "nación argentina", ver Briones (1996). La autora trabaja sobre procesos históricos que al implicar tanto "una etnicización de ciertos marcadores de pobreza, como una racialización selectiva de las relaciones de clase [...] no sólo evidencian la coloración de la nación sin color, sino que tallan de manera implícita una caja de hierro también racializada, tanto para quienes no pueden invisibilizarse aunque quieran, como para quienes son forzados a hacerlo".

6 Desde luego, tampoco son igualmente válidos u homólogos en las distintas clases sociales, y así con otros clivajes. Quiero concentrarme aquí en las diferencias regionales o, más precisamente, en las diferencias conflictivas entre Buenos Aires y el "Interior" (o el Puerto y las Provincias), que constituyen un enfrentamiento que atraviesa dinámicamente y estructura el campo político argentino desde la independencia de España hasta la actualidad (Chiaromonte, 1997).

7 Con mayor precisión, para el caso de la región rioplatense recupero material empírico relativo a Buenos Aires (Capital Federal), el Área Metropolitana de Buenos Ai-

Un enfoque extendido en la antropología subraya la tensión entre ambas dimensiones e intenta mostrar que el proyecto nacional se habría impuesto a/sobre los grupos étnicos sin respetar sus fronteras de diferenciación previas. Otros autores reconducen ambas dimensiones (nación y raza) a una tercera, anterior, que las explicaría. Immanuel Wallerstein (1988), por ejemplo, las entiende como resultado de determinados momentos del desarrollo de la economía-mundo capitalista. Desde otro enfoque, Balibar (1988) propone comprender "la comunidad formada por el estado nacional" a partir de la noción de "etnicidad ficticia", en la cual ficción "no se debe tomar en el sentido de pura y simple ilusión sin efectos históricos" sino "en el sentido de efecto institucional, de fabricación". Esta fabricación de una etnicidad común no sólo tiene lugar con la extensión de una lengua sino con *la producción de una raza*.

En Argentina esta producción de una raza consistió, básicamente, en la organización de un proyecto de "blanqueamiento" de la sociedad. Esto supuso, por un lado, la puesta en práctica de acciones de distinto tipo tendientes a conformar una sociedad de "razas blancas": los procesos de exterminio de las "campañas al desierto" del siglo XIX y los desplazamientos forzados de comunidades indígenas para resolver "el problema del indio", el efecto de enfermedades como la fiebre amarilla entre la población negra, y la participación (o utilización) de estos grupos en la primera línea de fuego de diversos episodios militares se cuentan entre los fenómenos más destacados que tuvieron como consecuencia la reducción extraordinaria de estos sectores sociales en el país. Complementariamente, hay que subrayar la promoción de una inmigración europea que permitiría forjar una nueva identidad y una nueva cultura nacional como resultado de la fundición de las diferencias en el "crisol de razas". Por otro lado, el proyecto supuso la instauración de fuertes mitos que "corroboraban" (y así ayudaban

a consolidar) las acciones anteriores y sus pretendidos resultados, estableciendo una especie de jerarquía entre los grupos más o menos "blanqueados" en esos procesos; o, mejor aún, negando y silenciando aquello que pudiera no adecuarse al molde de dicho proyecto: "Los argentinos somos descendientes de inmigrantes (europeos)", "En Argentina no hay indios", "En Argentina no hay negros", etc.⁵.

Como en otros países, en Argentina los proyectos de constitución de la nación y los discursos míticos concomitantes no tuvieron (ni tienen) la misma validez ni la misma forma en todas las regiones⁶. La propia idea de "nación", siendo una y la misma en muchos aspectos, no es sin embargo homogénea. Consecuentemente, la "raza ficticia" del estado nación tampoco es exactamente la misma. Y las prácticas discriminatorias contra aquellos que no forman parte de esa "raza", que quedan fuera de la "comunidad nacional", tampoco serán las mismas. En regiones tan distantes -en varios sentidos- como la rioplatense y la del Noroeste los inmigrantes bolivianos impactan de manera distinta en la experiencia del "nosotros" y del "ellos" y, por consiguiente, son recibidos y también discriminados de manera diferente. De allí que en estos contextos de "recepción" particulares se pongan en juego esquemas racistas específicos.

Dos contextos de destino para una inmigración

La región del Río de la Plata y la del noroeste argentino⁷ presentan numerosas diferencias entre sí. La primera ocupa el centro-este del país; la segunda, el noroeste, en el límite con Bolivia. En cuanto al desarrollo y la actividad económica, la posición de ambas regiones es muy distinta. La primera abarca la ciudad más rica y "desarrollada", y una de las provincias más importantes de la "región pampeana", constituyendo el principal polo de crecimiento de la economía nacional desde comienzos

del siglo pasado; la segunda incluye la provincia de Jujuy que, por el contrario, es quizá la más relegada en términos de desarrollo económico, precisamente desde que este desarrollo se proyectara orientado hacia el puerto de Buenos Aires y en torno a la actividad agroganadera.

También la composición “étnica” de cada zona es singular. Por un lado, porque al momento de la conquista española el Noroeste y el Río de la Plata constituían, respectivamente, las regiones más y menos pobladas del territorio que sería argentino; por otro, porque presentan historias migratorias diferentes. En términos cuantitativos, el impacto de la inmigración europea en el Río de la Plata a principios del siglo XX fue enorme, y mucho mayor que en la provincia de Jujuy y el Noroeste⁸. Inversamente, la influencia de la inmigración boliviana fue mucho mayor en Jujuy, no sólo en términos numéricos sino también en su relevancia sociocultural. Los desplazamientos y contactos poblacionales entre esta región y el sur occidental de Bolivia tienen una historia muy anterior a la división política moderna en estados nacionales. Por esto, mientras que la presencia boliviana en las ciudades de la región del Río de la Plata se remonta a 1960, y especialmente a 1970, Jujuy es, en cambio, uno de los sitios donde esta inmigración tuvo lugar desde más temprano. En pocas palabras, “la dinámica migratoria de Jujuy se vinculó (...) a la migración limítrofe, siendo mucho menor la magnitud de las corrientes migratorias de países no limítrofes” (Sala, 2000). Más aún, el occidente boliviano y el noroeste argentino pertenecieron ambos al *Tawantinsuyu*⁹, y presentaban entonces una importante integración económica y social. En este sentido, es fundamental el hecho de que las prácticas sociales y culturales y los rasgos somáticos de los habitantes hagan que para muchos argentinos de la región “central” Jujuy “se ‘confunda’ con Bolivia” (Karasik, 2000).

La inmigración procedente de Bolivia a la Argentina es casi exclusivamente una migración labo-

ral. Los migrantes proceden muchas veces de zonas rurales, aunque desde mediados de la década del 80 y del 90 se dieron desplazamientos con un patrón rural-urbano, e incluso urbano-urbano. Mayoritariamente, se trata de trabajadores de baja calificación que se dedican a la agricultura en las zonas rurales o a la construcción y el comercio informal en las ciudades. Dadas ciertas trabas administrativas, y sobre todo económicas, suelen presentar irregularidades en su documentación, lo que redundaría en condiciones de sobreexplotación laboral, inestabilidad, dificultades para el acceso a servicios públicos y a la seguridad social, etc. (Benencia y Gazzotti, 1995; Grimson, 2000). Junto a inmigrantes provenientes de otros países –principalmente, Paraguay y Perú–, durante los 90 fueron blanco de campañas discriminatorias por parte de altos funcionarios de gobierno y organismos oficiales. Fueron culpados de la crisis del sistema público de salud, del incremento de la desocupación y de la tan difundida “explosión delictiva”. No obstante, pese a los rasgos comunes que presenta la discriminación en la sociedad “receptora” en su conjunto, lo que interesan aquí son las diferencias que a este respecto manifiestan las dos regiones estudiadas.

Insultos distintos, racismos distintos

Más allá del “tono” común que presenta en los dos contextos, el análisis del *discurso nativo*¹⁰ en el Río de la Plata y en Jujuy muestra diferencias importantes. Un elemento que puede ayudarnos a entender estas diferencias es el modo en que el término “boliviano” forma parte de los insultos proferidos contra estos inmigrantes. En ambas regiones el término llega a ser parte de los insultos de los habitantes locales, pero la incorporación de la partícula “boliviano” a un insulto sucede de manera particular en cada una. La diferencia es simple, sutil y aparentemente menor, pero resulta reveladora tras una observación cuidadosa.

res (AMBA) o La Plata (capital de la Provincia de Buenos Aires), recogido en los últimos años. Para el caso del noroeste (NOA) recurro a material del trabajo de campo realizado en San Salvador de Jujuy (la ciudad capital) y otras ciudades de la provincia en distintos momentos entre 1998 y 2005. Desde luego, las dos regiones son más amplias que lo que cubren las ciudades consideradas aquí. En cualquier caso, siempre es difícil establecer límites geográficos estrictos a fenómenos que son económicos y socioculturales. 8 A modo de ejemplo, el censo nacional de 1914 registra casi un 50% de inmigrantes ultramarinos sobre el total de la población de la ciudad de Buenos Aires y alrededor de un 5% para el caso de la provincia de Jujuy (Devoto, 2003).

9 “Tawantinsuyu” es, en quichua, el nombre del estado inca que significa “Las cuatro partes del mundo” (Chichasuyu al norte, Antisuyu al este, Contisuyu al oeste y Collasuyu al sur).

10 Me refiero a un corpus conformado a partir de entrevistas con miembros de la sociedad “receptora” (en particular platenses, por un lado, y pobladores de San Salvador, por otro). En este apartado trabajo apenas un aspecto de los muchos de interés que las entrevistas contienen.

En La Plata, y en la zona rioplatense en general, el insulto que suele oírse con frecuencia casi cotidiana es “boliviano de mierda” (u otro similar), con el recurso al término “bolita” como forma degradada de “boliviano”.

“Uno tiene que estar preparado para esa caracterización (como ‘bolita’), tiene que estar bien de la cabeza para recibir (...) el hecho de decir ‘bolita’ es como que tratan de bajar los valores (bolivianos)” (Álvaro, boliviano).

“Acá por ahí dicen ‘no, este es bolita’ y ya trata de menospreciar” (Guido, boliviano).

“Vamos a suponer que es un bolita que ya está en la cosa, que es contratista, y a los que caen nuevos, que buscan trabajo, los explota (...) los bolitas explotan a los bolitas” (Fernández, argentino)¹¹.

En San Salvador de Jujuy, aunque esta fórmula denigratoria también es utilizada, el modo más extendido de insultar empleando este término es, precisamente, sin ningún agregado. Una gran cantidad de entrevistados relata una situación más o menos cercana a sí mismo en la que este “insulto” a secas estructura la interacción.

“Acá dicen ‘boliviano’ como un insulto” (Don Agustín, boliviano).

“...le digo (a un tercero) ‘¿qué?, ¿es un insulto más que todo? o ¿por qué dicen ‘boliviano?’ [...] ‘boliviano’, parece que dijeran con bronca” (Blanca, boliviana).

“...en Jujuy, cuando somos chicos, el insulto al otro chico es decirle por ahí ‘vos sos boliviano” (Mariano, argentino).

De este modo, mientras que en La Plata “boliviano” es utilizado como pieza integrante de una injuria, en Jujuy es la injuria misma que se pronuncia como ofensa hacia los bolivianos. ¿Qué nos muestra la diferencia entre estos dos modos del insulto? ¿Por qué el casi automatizado “boliviano de mierda” -con variantes agresivas similares- o el pe-

yorativo “bolita” en el Río de la Plata, y sólo “boliviano” en Jujuy? Sugiero que sería un error creer que en el insulto jujeño hay una ausencia del “complemento”, del calificativo o la distorsión peyorativa que sí está presente en el insulto platense. Antes bien, considero que en el segundo caso *no* hace falta nada, ningún agregado, o mejor: hace falta que no falte nada, porque eso cuya ausencia vemos en comparación con el insulto rioplatense sobraría en este otro contexto. El insulto en Jujuy es el *ser boliviano*, y no el ser “de mierda” o algo similar. Lo que precisa el insulto jujeño no es calificar al boliviano (como parece necesitar hacerlo el insulto rioplatense) sino convertirlo (convertir su *nombre*) en calificador; no precisa adjetivarlo negativamente, sino transformarlo en un adjetivo que se presente cargado de manera intrínsecamente negativa. Así, no es ningún rasgo particular el que se exalta, ni es un agregado que ofende por añadidura; el insulto está concentrado justo allí en el propio término, siendo el eventual rasgo identificatorio el que se coloca como insulto *per se*.

Una meditación ligera sobre lo anterior podría pretender que las cosas se dieran al revés de lo que efectivamente sucede. En realidad, ¿no debería especificarse, deslindarse y circunscribirse qué tendría de malo el ser boliviano justamente allí donde lo boliviano está más presente en la cotidianeidad? Y a la inversa, la lisa y llana bolivianidad atribuida ¿no tendría que ser material suficiente para constituirse como insulto allí donde se ignora o desconoce “lo boliviano” en general? Ahora bien, son estas mismas razones las que nos dan una clave de interpretación para comprender por qué se da la situación contraria. En San Salvador es precisamente porque *lo boliviano* está *entre* nosotros, *dentro* de nosotros, que se vuelve preciso señalarlo. Es porque en algún sentido en Jujuy *somos* lo boliviano, la razón por la que *lo boliviano* (los bolivianos) debe ser seleccionado y marcado como lo despreciable. Es eso boliviano, que ya está con y en nosotros, lo que hay

11 Los nombres utilizados son ficticios para proteger la intimidad de los entrevistados.

que sacar, extirpar. Y para eso es menester el gesto más sencillo y por lo mismo más radical: nombrarlo. El mal no atraviesa en verdad ninguna frontera, no viene de afuera, *ya está aquí*. En todo caso, es la frontera misma que “nos” atraviesa, y atraviesa a cada jujeño. En La Plata, en cambio, la adjetivación en el insulto nos habla de la necesidad de calificar (descalificar) lo *extraño* que viene de afuera, y que de este modo queda rechazado. La diferencia se da por descontada, es algo que ya se da por sabido y que se ve. Lo que se necesita es indicar que esa diferencia es mala, no que existe. Para la sociedad platense el boliviano se presenta como *evidentemente otro*, y por eso necesita remarcar que el arribo de esa otredad es peligroso, por ser ella misma indigna o inapropiada. El insulto no debe verificar que el boliviano es “otro” debe recordar, una y otra vez, que es un “otro” indeseable.

El insulto jujeño hace menos y más a la vez: instaura la distancia allí donde la simple verificación quizá resulta más difícil. No comprueba y califica la otredad, “solamente” la codifica, la nombra y la marca para que no pase inadvertida. El insulto platense, por el contrario, anuncia que es malo eso *que llega*, y que es visto al llegar. El insulto jujeño revela que es malo eso *que ya está aquí*, y que por momentos no se deja ver. Tanto en la bolivianidad aceptada como dato del insulto platense, como en la bolivianidad atribuida (violentamente) del insulto jujeño, puede verse funcionar la lógica del estado nación. No obstante, que se trate en un caso de un *dato* que se asume como tal -y sobre el que se adjetiva- y que se trate en otro de una identidad *atribuida* por y en el insulto, pone de manifiesto que aquella figura del estado nación y sus fronteras puede no estar actuando de la misma manera aquí y allí. Si nos concentramos un instante sobre la forma del insulto jujeño, que a diferencia del platense se “limita” a la adjudicación del epíteto “¡boliviano!”, vemos que en esta adjudicación se da un doble procedimiento: por un lado, el carácter mismo

del atributo, la bolivianidad, es denigrado (porque es un insulto); por otro, y sólo en apariencia de manera contradictoria, tiene lugar una interpelación en términos nacionales. Además de estar frente a un agravio, estamos frente a un pedido, una soliciación y una indicación: “sé boliviano”.

De este modo, la forma del insulto en el Río de la Plata y en Jujuy muestra la preeminencia de uno u otro de los esquemas racistas definidos por Balibar. En La Plata se evidencian aspectos propios del “esquema teológico político” que produce la *exterioridad* de lo excluido: el insulto cotidiano califica a un *extraño que viene de afuera*. En San Salvador de Jujuy, en tanto, predominan elementos pertenecientes al “esquema biológico político”: el insulto selecciona y marca, señala *lo boliviano que está entre nosotros* y nos recuerda así la idea foucaultiana de “los extraños infiltrados”¹². Esto, sin duda, ofrece una pista segura para interpretar los conflictos específicos que se desarrollan en torno al derecho a la salud de los inmigrantes en cada una de estas dos regiones. Además, el análisis de estos conflictos nos permitirá apreciar la correspondencia entre cada esquema racista y los diversos “recursos de constitución de la nación”.

“Prácticas culturales” y “derechos”. La nación en juego en torno a la salud de los inmigrantes

La nueva Ley Nacional de Migración N° 25.871, votada en diciembre de 2003 y promulgada en enero de 2004, establece positivamente que todas las personas, independientemente de su nacionalidad y de contar o no con documentación argentina, tienen derecho a recibir atención médica en forma gratuita en todo el territorio nacional. Pero más allá de las definiciones legales, interesan aquí las *condiciones concretas* para el acceso efectivo de la población extranjera al sistema de salud, las *valoraciones* que hacen los profesionales del sistema de los inmigrantes y las *consecuencias* de éstas en la atención.

12 La interpretación que propongo se sostiene, además, sobre el análisis de otros aspectos de este subcorpus y sobre el análisis del subcorpus restante relativo a la prensa gráfica de cada ciudad (Caggiano, 2005).

Los profesionales, tanto del centro del país como del noroeste, comparten una percepción negativa sobre la atención de los extranjeros. Si bien es cierto que hay muchas excepciones, la postura hegemónica reproduce un discurso restrictivo que denuncia el “abuso y aprovechamiento” por parte de los inmigrantes. Más allá de esta base común general, hay una gran diferencia en la manera en que se configura el tema en uno y otro lugar. En pocas y algo esquemáticas palabras, si en el Río de la Plata estamos ante un problema de prácticas culturales diversas, en Jujuy la cuestión se sintetiza en documentos de identidad, fronteras estatales y cordones sanitarios.

En la región del Río de la Plata existe una situación incierta y conflictiva respecto de la documentación personal de los pacientes. Pese a que la Ley estipula que no es necesario solicitar el Documento Nacional de Identidad (DNI) para dar atención, no es poco común que ello suceda. Si bien hay importantes variaciones entre instituciones y entre profesionales, suele ocurrir que “por razones administrativas” se requiera el DNI para otorgar turnos para consulta, estudios o intervenciones. Al parecer, “estas estrategias son iniciativas del personal administrativo” y se deben, en parte, a que si el inmigrante “no presenta ningún documento el mecanismo de apertura y archivo de la historia clínica es diferente y se vuelve más engorroso para los empleados administrativos” (Jelin, Grimson y Zamberlin, 2006a). Este mecanismo puede provocar que algunos migrantes no concurren al hospital o centro de salud, o lo hagan tardíamente. No obstante, la atención se brinda y en algunas instituciones declaran atender a quienes temen ser rechazados en otras.

Los profesionales de la salud de esta región del país distinguen los inmigrantes que llevan años como residentes en la zona de aquellos que supuestamente llegan hasta los servicios de salud de la Capital o del AMBA por medio de “charters” o “micros sanitarios” que trasladarían hasta los hospita-

les gran cantidad de pacientes directamente desde los países limítrofes. No obstante, nadie ha podido indicar con certeza cuándo arribarían o cómo podríamos hacer para corroborar su llegada y, preguntado puntualmente sobre ello, casi nadie puede decir que efectivamente haya visto uno alguna vez. De allí que lo interesante del “charter”, como figura retórica, es que organiza la percepción del problema por parte de muchos médicos, enfermeros, trabajadores sociales y empleados administrativos.

Un problema fundamental para estos profesionales está constituido por las diferencias culturales y por los obstáculos que estas diferencias implicarían para la atención. De acuerdo con Elizabeth Jelin, Alejandro Grimson y Nina Zamberlin (2006b), médicos y enfermeros constantemente hacen referencia a los inconvenientes que presenta la comunicación con pacientes bolivianos, y mencionan dificultades en el lenguaje y en la forma de expresión, así como en la comprensión e interpretación de los mensajes; dificultades que siempre son postuladas como responsabilidad del paciente. Algunos de los profesionales se quejan de lo que perciben como una “expresión facial neutra” que los desconcierta, y caracterizan a las mujeres como sumisas y sufridas. Existe también una creencia en que los bolivianos tienen mayor resistencia al dolor físico. A esto se suma que los profesionales consideran que ciertas prácticas culturales y conductas de los inmigrantes bolivianos son riesgosas, poco seguras para la salud o inciden sobre la atención médica, y señalan entre las más destacadas: la posición en cuclillas para el parto, el valor dado por las parturientas a la placenta, la negativa frente a la cesárea, el rechazo a las extracciones de sangre, el pudor de las mujeres para desvestirse y para que las revisen, algunas vestimentas “inadecuadas” (que serían demasiado abrigadas según los médicos) y los hábitos de higiene.

En síntesis, el momento mismo de la atención y la relación entre médicos (y enfermeros) y pacientes inmigrantes está cargado de tensiones que resultan

de las “particularidades culturales” de unos sujetos “extraños”, distintos. No hay investigaciones sistemáticas sobre los efectos de estas tensiones, pero cabe pensar que estas incompreensiones pueden hacer que muchos inmigrantes se vean desalentados a volver efectivos sus derechos a la atención.

La situación difiere en varios aspectos en la provincia de Jujuy¹³. Como en el centro del país, encontramos aquí numerosos modos de desautorización y menosprecio de “prácticas culturales” y costumbres de los inmigrantes. Pero a diferencia de lo que sucede en el área rioplatense, en Jujuy es común que los profesionales de la salud acepten algunas de estas prácticas y costumbres, las conozcan y, en oportunidades, hasta participen de ellas. En ocasiones sucede que los profesionales las comparten en alguna medida (como el uso de hierbas medicinales o “yuyos”), otras veces se trata de una tolerancia estratégica (como en la relación con los curanderos y chamanes), también se dan aprendizajes indispensables (como con los modismos y giros lingüísticos), y hasta se realizan aprendizajes más fundamentales que implican un reconocimiento del saber del paciente (como con la posición en cuclillas para el parto). En resumen, la distancia entre la cultura médica oficial y la cultura médica de los inmigrantes no parece infranqueable. Si bien se comprueban tensiones y conflictos, también hay intentos de acercamiento -a veces logrados y a veces no e imbricaciones en torno a ciertas prácticas y creencias.

En consecuencia, en Jujuy la controversia sobre “migración y salud” se da directamente en torno al derecho que los inmigrantes bolivianos tendrían, o no, a recibir atención. Este dilema se desarrolla en los términos precisos de una problemática estatal. Es decir, es en el marco interpretativo de los “problemas de estado” en que toma forma la discusión y se definen sus criterios y principios. Los distintos profesionales y prestadores se muestran involucrados en tanto agentes del estado. Por ejemplo, al so-

licitársele a una de las médicas que compartiera alguna experiencia en la atención de inmigrantes (procurando introducirnos en la problemática de las diferencias comunicacionales y culturales en la relación médico/paciente), la entrevistada relató esta breve historia:

“Lo viví en el Hospital de Niños, una niña (boliviana) que tenía un problema ocular y la habían traído acá justamente para operarla, tenía un tumor en el globo ocular. Y la terminaron operando y al poco tiempo desapareció, se fue a su país. Después volvió con la mala suerte que tuvo un problema en una de sus piernas, tenía un tumor en la pierna. Y la operaron de esa pierna, se la tuvieron que amputar a la piernita. Y esa nena necesitaba, por ejemplo, quimioterapia. Y ya se había hecho mucho por ella. Y la madre cada vez que necesitaba algo venía y la internaba en el Hospital de Niños sin muchos trámites. Cuando pedimos ayuda porque la quimioterapia cuesta mucho, y cuando se le pidió ayuda al Consulado (boliviano) para conseguir las drogas... entonces el Consulado se borró, se lavó las manos, dijo ‘no’, nunca la ayudó. Y estaba entre ‘sí’, ‘no’, ‘no sabemos qué hacemos’. A esa niña se decidió ayudarla y seguir adelante, pero se pidió ayuda. Después vino otra mujer boliviana con un niño tuberculoso, con el que no había mucho que hacer, porque estaba dañado, y también se pidió ayuda al Consulado, se pidió llevarlo directamente a Bolivia y se lo dejó en Bolivia para que siga en su país (...). En la ambulancia se lo llevó hasta La Quiaca¹⁴ y de La Quiaca a Bolivia y que se haga cargo su país” (Dra. Varela, médica pediatra).

En este breve relato puede verse cómo el tema “migración y salud” es vinculado inmediatamente a la política, las relaciones estatales, las fronteras y las jurisdicciones. En la primera historia el hospital jujeño decidió “ayudar” a una niña boliviana y a su madre y lo hizo, además, en reiteradas ocasiones; incluso aunque el mismo Consulado boliviano se negara a colaborar. En la segunda, en cambio, y ya

13 Recupero aquí parte del análisis desarrollado por Abel y Caggiano (2006). Asimismo, el trabajo de Karasik (2005) sobre algunas de las relaciones que, estructuradas en torno a los derechos, atraviesan la “condición boliviana” en Jujuy (en especial el capítulo 6).

14 La ciudad argentina en la frontera con Bolivia.

15 El acceso a la atención no parece ser algo seguro. En junio de 2004, por ejemplo, la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de San Salvador elevó una nota a la Dirección del Hospital Pablo Soria, el principal hospital público de la ciudad, solicitando la atención de una paciente a quien habrían dado de alta aunque no se encontraba en condiciones para ello. La nota menciona posibles motivos de “discriminación” en la decisión del alta, puesto que, de acuerdo con la misma involucrada, la habrían “sacado del Hospital por ser extranjera”. En respuesta, la Directora del Hospital indica que la paciente fue atendida durante cuatro días. Entretanto, se habría solicitado la regularización de su situación legal puesto que la mujer no tendría documento de identidad. Como eso no sucedió (por cierto, no era posible que sucediera en ese corto período de tiempo), se dispuso el alta. De acuerdo con la Directora del Hospital, “la paciente continúa bajo control a través de Consultorio Externo”. La paciente, según expresa la nota de la Comisión de Derechos Humanos, padece de cáncer de cuello de útero.

16 El 3/02/2004, a menos de dos semanas de la promulgación de la nueva ley migratoria, el gobierno nacional dispuso suspender las expulsiones de todos los extranjeros provenientes de los países limítrofes que pudieran encontrarse en situación documentaria irregular. Debo destacar, no obstante, que el mecanismo descrito en la cita de la médica pediatra, por el cual los pacientes son “devueltos” a su país para ser atendidos, permitiría hablar de una suerte de “deportación encubierta”.

17 Karasik (2005) sintetiza algunos de estos aspectos al señalar

que nuevamente no se consigue ayuda del Consulado, el niño es trasladado directamente a la frontera y dejado en Bolivia, para que “su país se haga cargo”.

En el marco de la definición político estatal y jurisdiccional del problema, también es posible comprender las proposiciones acerca de un “cordón sanitario” como estrategia preventiva. Las fronteras políticas y las fronteras de la salud se colocan así en el centro de la escena. La “avanzada” sobre las fronteras sanitarias, su cuidado y su protección, es vista como una tarea nacional o provincial, y siempre como una labor “patriótica”. Estas consideraciones encuentran expresión institucional, por ejemplo en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo provincial donde se indica que es función del Ministerio de Bienestar Social “la defensa sanitaria de las fronteras de la provincia, así como la ejecución de programas sanitarios tendientes al control y erradicación de enfermedades”.

Asimismo, la idea de la defensa sanitaria de las fronteras forma parte de una cosmovisión en la que ocupa un lugar privilegiado la noción de “enfermedades importadas” y apoyados en esta noción muchos profesionales de la salud de la Provincia aluden a enfermedades que no surgirían en el territorio nacional o provincial sino que serían traídas desde afuera por inmigrantes comúnmente provenientes de Bolivia. De este modo, se culpabiliza a los inmigrantes de los malestares y deficiencias en el área de salud y, al mismo tiempo, se excusan las condiciones sanitarias y de vida en general de la región. Esta figura de la importación de enfermedades, que tuvo su pico en 1992 cuando se responsabilizó a los inmigrantes bolivianos por los brotes de cólera en Jujuy y Salta, llegó a la agenda política y mediática nacional mutando en la actualidad por temas como el dengue, el paludismo y otras enfermedades. Pese a haber sido impugnada por investigadores y dirigentes sociales, y no obstante no haber pruebas ciertas de tal “importación”, la noción presenta

una gran pregnancia entre los prestadores de salud (y la población en general), lo cual tiene a su vez importantes consecuencias en la atención y, como acabamos de ver, en la promulgación de leyes y programas de gobierno. El cordón sanitario, entonces, prevendría la llegada de enfermedades importadas y ayudaría así en la defensa de las fronteras sanitarias de la Provincia y de la nación.

En este marco, la solicitud de DNI para la atención adquiere una enorme relevancia. En Jujuy este requisito se convierte en un instrumento privilegiado en la defensa de las fronteras y da forma a la tendencia restrictiva y de control que caracteriza a las condiciones reales de acceso a la atención. Algunos médicos y directores de hospitales y centros de salud señalan que, en realidad, los pacientes pueden acceder al servicio aun sin contar con el documento, pero en estos casos se da aviso a las autoridades de la Dirección Nacional de Migraciones para que intervengan¹⁵. Lo que suceda a partir de entonces dependerá de las autoridades políticas y de las habilidades de los inmigrantes. Puede darse el inicio de la tramitación de la documentación legal o la prórroga de permisos de estadía, pero puesto que la deportación fue una alternativa hasta hace no mucho tiempo¹⁶, la sola derivación a la Dirección de Migraciones suele ocasionar la interrupción de la atención o el tratamiento¹⁷. Tanto los hospitales como los puestos de salud asumen la tarea de “detectar” (esta es la palabra que utilizan los profesionales) inmigrantes indocumentados y denunciarlos ante esta Dirección.

Esquemas racistas y recursos para constituir la nación. Correlaciones de discriminación

La diferencia entre la forma en que se estructura la problemática “migración y salud” en las ciudades de la región central del país, por un lado, y en la región fronteriza de Jujuy, por otro, corrobora y complementa lo señalado acerca de los esquemas racistas

tas en cada lugar. En los dos casos vimos prácticas discriminatorias en la defensa o la protección que las instituciones de la salud (o gran parte de sus profesionales) hacen de “la nación”, de los connacionales y de su derecho a “sus” servicios. Sin embargo, una vez más la discriminación es específica en cada uno de los casos, y se apoya en dispositivos y “recursos de constitución de la nación” particulares.

¿Dónde empieza lo boliviano y dónde lo argentino? ¿Quién es o quién no es boliviano? ¿Cómo reconocer a los bolivianos? ¿Cómo señalar (advertir y designar) una diferencia que los/nos constituye? ¿Son ese “otro” que arriba, o son ese “otro” que ya está entre nosotros? Estas no son cuestiones que puedan ser resueltas de manera sencilla y definitiva, sino que presentan ambigüedades, reactualizaciones conflictivas e intervenciones cotidianas. Pero sucintamente puede decirse que la *marcación* en el Río de la Plata hace eje en la percepción/valoración de las prácticas culturales (y del cuerpo), mientras que en la provincia de Jujuy, en cambio, ocupan el lugar central el documento nacional de identidad y el reconocimiento formal de derechos ciudadanos como el de la salud.

En Buenos Aires y el AMBA “lo nacional” es defendido de aquellos extraños que llegan desde fuera, desde el exterior de “nosotros”. Como vimos con los insultos, los inmigrantes “son vistos” y son reconocidos como distintos. No es casual entonces que se cree una figura retórica como la del “charter” que transportaría hasta el hospital un cargamento de inmigrantes. La diferencia se toma como dada; años de un discurso hegemónico sobre la “blanquitud” argentina, sobre la ascendencia en los inmigrantes europeos que “hicieron nuestra nación”, etc., de un discurso promovido y sostenido de manera primordial por las clases medias urbanas, muestra en este caso su adecuación y sus frutos. El problema está dado aquí por el hecho de que esa diferencia genera tensiones, conflictos, malentendidos. Las prácticas culturales se ponen en el

primer lugar. Ellas confirman la diferencia y la distancia con un otro “evidentemente distinto”. Esas prácticas extrañas subrayan la extranjería de los inmigrantes, y al insistir en ellas los profesionales de la salud parecen llamar la atención sobre el peligro de unos comportamientos ajenos a nuestras formas de comunicación e interacción, es decir, llaman la atención sobre la ajenidad de su cultura.

En la provincia de Jujuy, por el contrario, nuestras preguntas por las “prácticas culturales” de los pacientes, la interacción con los médicos, entre otras, condujeron a cierto “desdibujamiento” de las fronteras nacionales. En esta dimensión cultural/comunicacional vimos tensiones y también acercamientos, prácticas que eran toleradas o incluso compartidas por los profesionales. Fue dentro de la esfera de la política y los derechos, de los estados y las jurisdicciones, donde la problemática “migración y salud” mostró relevancia en Jujuy. En las controversias sobre el derecho a la atención las fronteras nacionales eran o *debían* ser más claras y rotundas. No sorprende en este caso el pedido del DNI como núcleo de un sistema restrictivo y de control que deriva, en última instancia, en la Dirección Nacional de Migraciones. Y no sorprende que la frontera (sanitaria y política) vuelva una y otra vez como aquello que debe defenderse y como aquello que debe re-producirse. La salud pública es aquí, entonces y a la vez, un campo y un instrumento en la discusión sobre nacionalidad. Un campo para esa discusión porque mediante el pedido del DNI se determina quién es y quién no es nacional; se establece quién es el extraño que quedará excluido, el infiltrado que ya está entre nosotros y frente al cual será necesario levantar una barrera. Un instrumento para esa discusión porque las políticas sanitarias levantan fronteras y se vuelven así una herramienta clave en la política nacional(ista).

La “región central” del país no sólo ha sido la de mayor desarrollo económico en los últimos ciento cincuenta años sino que encabezó, además, los

que “la realidad de la demanda de prestaciones de salud por parte de la población boliviana devela un campo de conflictos de derechos, afirmados por la efectiva concurrencia de los migrantes y negados por un conjunto de acciones con contenidos discriminatorios entre nativos y extranjeros. Desde el ingreso hasta el requerimiento constante del Documento Nacional de Identidad para la autorización de prácticas, hasta las interacciones más insignificantes de los agentes del sistema con sus usuarios, hay sujetos que son alejados del hospital público”.

procesos de modernización sociocultural de cara a Europa proyectados y promovidos a finales del siglo XIX por la llamada "generación del 80" y fue, por añadidura, la de mayor afluencia de inmigrantes procedentes de Europa en esas décadas y las primeras del siglo XX. El discurso hegemónico del "crisol de razas" (blancas, europeas) encuentra aquí su mejor contexto y su mayor sustento. En este marco en que modos socialmente aprendidos de percepción/valoración de sí mismo y del otro funcionan de acuerdo con el mito oficial de la blanquitud y la ascendencia europea, los inmigrantes bolivianos son definitivamente ajenos, foráneos, "visiblemente" diferentes. Su cuerpo, sus comportamientos, sus "prácticas culturales" son identificadas como extrañas a la "comunidad nacional".

En Jujuy el discurso hegemónico de la nación argentina tiene vigencia, desde luego, en tanto que hegemónico¹⁸. Pero distintas fuerzas sociales *complejizan* el campo simbólico. Algunos grupos sostienen una discusión "provincialista" o "regionalista", otros apelan a la tradición incaica o andina compartida con Bolivia, otros levantan banderas indigenistas, etc.¹⁹. En esta provincia, que tiene una importante presencia "mestiza" e indígena y una historia de intercambios poblacionales permanentes con Bolivia, el modelo oficial/central para distinguir y separar los cuerpos propios de los ajenos, o las prácticas culturales propias de las ajenas (no sólo respecto de la medicina, también respecto de la música, la gastronomía, etc.), no funciona de igual manera que en la región rioplatense. Es fácil comprender que donde los diacríticos culturales y las formas aprendidas de visibilización étnica no funcionan a la par de los modos hegemónicos de diferenciación nacional otros mecanismos, jurídico legales y políticos -que operan en torno a la documentación personal, a la garantía de derechos, etc.-, adquieran un lugar primordial en la regulación social y en la definición de pertenencias y exclusiones. La posesión de documentos personales o el disfrute de dere-

chos ciudadanos están vedados para aquellos que no pertenecen. Más precisamente, constituyen el instrumento adecuado para "detectar" a quienes no pertenecen, o mejor aún, para *convertir a determinados individuos y grupos* en aquellos que no pueden pertenecer a la "comunidad nacional".

Apuntes conclusivos

La alteridad nacional no está definida de una vez y para siempre, de allí que su producción y reproducción requiera de intervenciones permanentes. Junto a la historicidad de estos procesos de producción y reproducción, el estudio comparativo de regiones dentro de una misma nación nos muestra que la conformación y confirmación de la *otredad nacional* puede darse de maneras singulares y por medio de dispositivos y mecanismos específicos.

Las formas particulares que adquiere la problemática de la migración y la salud en el centro del país, por un lado, y en la frontera con Bolivia, por otro, muestra precisamente la utilización predominante de distintos "recursos de constitución de la nación", es decir, de distintos recursos por medio de los cuales se configura un "nosotros", un "ellos" y la frontera entre ambos; lo propio y lo extraño, los límites que establecen el adentro y el afuera de la "comunidad nacional". En ambos casos se da un proceso de *racialización*: el "otro" es naturalizado y las fronteras que nos separan de él son consideradas inmóviles, y deben ser defendidas y protegidas. Pero esta racialización del otro nacional, y de la relación con él, sigue en cada región las líneas principales de uno o de otro de los dos esquemas racistas presentados. Es decir que el estudio de la problemática "migración y salud" reitera la diferencia entre las dos regiones y así corrobora la pista ofrecida por el análisis del insulto, a la vez que la complementa mostrando la diferencia a propósito de los "recursos" puestos en juego en cada caso.

18 Aquí, como en otras partes del texto, remito a autores que recuperan y desarrollan el concepto gramsciano de "hegemonía" (especialmente, Williams, 1994 y 2000; Laclau, 1993 y 1996; Laclau y Mouffe, 1987 y Mouffe, 1980).
19 Desde luego, el discurso tampoco es monolítico en la región central. Se trata sólo de señalar eficacias diferentes de este discurso en cada zona o, si se quiere, articulaciones hegemónicas distintas que tienen que atender las presiones de distintos actores sociales.

No estoy en condiciones de establecer con claridad las causas de estas diferencias entre la región central del país y la frontera norte respecto de las relaciones con la inmigración boliviana. Sin dudas las causas son múltiples y se relacionan dinámicamente. El proyecto de una nación blanca y europea ha tenido desigual desarrollo en ambas regiones, y esto impacta en los modos en que tiene lugar la "recepción" de inmigrantes "mestizos" e indígenas. La enorme centralización económica, política y cultural de la Argentina, y la consecuente conformación de sentidos diferentes de la nación y la nacionalidad (con la fuerza del provincialismo y del regionalismo, etc.), tienen relevancia también. El carácter fronterizo de la provincia de Jujuy, a su vez, sin dudas influye desde el momento en que las fronteras constituyen un espacio privilegiado para la "producción de soberanía" (Wilson, 2000; Escobar, 2000) y, en consecuencia, para la producción de inclusión y exclusión de la nación. Seguramente estos distintos factores y otros explican las diferencias descriptas, y no es posible aquí hacer un rastreo exhaustivo ni calibrar la importancia o la potencia explicativa de estos factores.

Lo que puede establecerse es una correlación clara entre cada uno de los dos esquemas racistas y lo que llamé "recursos de constitución de la nación". En el Río de la Plata, donde prima un racismo que postula fuera de la "comunidad nacional" un "otro" que es por definición externo, *absoluto*, que llega desde fuera y que es visiblemente ajeno, donde el dispositivo racista se "limita" a advertir dónde están y desde dónde vienen aquellos que no pertenecen al grupo *elegido*, los sectores de la sociedad "receptora" que asumen la tarea de remozar y reforzar los límites de la nación lo hacen subrayando las diferencias que tan "evidentemente" separan al "otro" boliviano de nosotros: sus prácticas culturales, sus comportamientos, sus conductas y sus cuerpos, todo aquello que fácilmente queda del lado de lo extraño en los modos de percepción-

valoración oficiales. En Jujuy, en cambio, donde predomina una forma de racismo que se encarga más bien de identificar una suerte de *desviación* interna, de descubrir un infiltrado que ya está entre nosotros y que por momentos no se deja ver, un racismo que *selecciona* de una distribución *continua* de diferencias quién participa y quién no de la "comunidad nacional", los sectores que protegen y recrean los límites de la nación, lo hacen con el auxilio de un instrumental de ciudadanía que define quién es y quién no es, quién forma parte y quién no, recordándonos así la fuerza que los requisitos formales, las legalidades, el reconocimiento de derechos, entre otros, tienen en la detección/producción del "otro" y del "nosotros".

A modo de conclusión quisiera generalizar esta observación y postular una hipótesis que como tal pueda ser puesta a prueba en otras circunstancias y contextos. Una nación (o una región dentro de esa nación, o acaso un determinado momento histórico de esa nación) en la cual tienda a predominar un racismo de "elección" tendrá inclinación a echar mano del refuerzo de las prácticas culturales "propias" y de los modos aprendidos de percepción del "otro" como los más adecuados "recursos de constitución de la nación"; en cambio, una nación (o una región o un momento de esa nación) en la cual predomine un esquema racista de "selección" recurrirá con mayor probabilidad al instrumental de ciudadanía para marcar los límites de "la nación" que deben ser preservados. En la medida en que se trata de una *correlación* de dimensiones es posible plantear la hipótesis de manera inversa: un grupo social en cuya constitución como "comunidad nacional" prevalezca el recurso a imponer una modalidad de percibir/valorar los cuerpos y el recurso a fijar unas prácticas culturales propias, netamente distintas de las ajenas, tenderá a desembocar, en momentos de crisis, en las formas del racismo de "elección"; en cambio, una "comunidad nacional" que se constituya como tal predominantemente en

torno a la atribución y distribución (y en la denegación) de derechos y deberes ciudadanos tendrá propensión a caer, en las crisis, en formas racistas propias del esquema de "selección".

Si esta hipótesis demostrara tener alguna validez, podríamos valerlos de su utilidad teórica y empírica en nuevas investigaciones en el campo de las migraciones, la discriminación y el racismo. Y, por qué no, acaso podríamos valerlos de ella políticamente, con la anticipación de algunas formas y matices que pudieran tomar los racismos futuros (y presentes) en nuestras sociedades.

BIBLIOGRAFÍA

- ABEL, L. y CAGGIANO, S. "Enfermedades de Estado(s). Los inmigrantes y el acceso a la salud en una provincia de frontera, en Jelin, E. (dir.), *Salud y migración regional: Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural*, IDES, Buenos Aires, 2006.
- ANDERSON, B. *Comunidades Imaginadas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- BALIBAR, E. "La forma nación: historia e ideología", en Balibar, E. y Wallerstein, I., *Raza, Nación y Clase*, Iepala, México, 1998.
- _____ "La construction du racisme", adaptación al francés de la presentación "Racism Revisited – Sources, relevance and aporias of a modern concept", encuentro *Rassismer I Europa – kontinuierät och förändring*, ABF-huset, Estocolmo, mimeo, noviembre de 2003a.
- _____ "Un nouvel antisémitisme?", en *Wiener zeitschrift zur geschichte der neuzeit* N° 3, Jg., 2003b.
- _____ 2003c. "Election/Sélection", adaptación al francés de la segunda parte de la presentación al Coloquio *traces. Race, Deconstruction, and Critical Theory*, Universidad de California, mimeo, abril de 2003c.
- BENENCIA, R. y Gazzotti, A. "Migración limítrofe y empleo: precisiones e interrogantes", en *Estudios*

Migratorios Latinoamericanos N° 31, Año 10, Buenos Aires, 1995.

-BRIONES, C. "Mestizaje y blanqueamiento como coordenadas de aboriginalidad y nación en Argentina", mimeo, 1996.

-CAGGIANO, S. *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*, Prometeo, Buenos Aires, 2005.

-CHIARAMONTE, J.C. *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina*, Ariel, Buenos Aires, 1997.

-DEVOTO, F. *Historia de la inmigración en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2003.

-ESCOLAR, D. "Identidades emergentes en la frontera argentino-chilena", en Grimson, Alejandro (comp.) *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, Ciccus-La Crujía, Buenos Aires, 2000.

-FOUCAULT, M. *Genealogía del Racismo*, Altamira, La Plata, 1996.

-GRIMSON, A. "La migración boliviana en la Argentina. De la ciudadanía ausente a una mirada regional", en Grimson, A. y Paz Soldán, E., *Migrantes bolivianos en la Argentina y los Estados Unidos*, Cuadernos de Futuro 7, La Paz, 2000.

-GUILLAMIN, C. *Sexe, Race et Pratique du pouvoir. L'idée de Nature*, Côté-femmes, París, 1992.

_____ *L'idéologie raciste. Genèse et langage actuel*, Gallimard, París, 2002.

HARRISON, F. "The persistent power of «race» in the cultural and political economy of racism", en *Annual Rev. Anthropol* N° 24, Tennessee, 1995.

-HOBBSAWM, E. *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 1993.

-HUND, W. "Inclusion and Exclusion: Dimensions of Racism", en *Wiener zeitschrift zur geschichte der neuzeit* N° 3, Jg., 2003.

Jelin, E.; Grimson, A. y Zamberlin, N. "¿Servicio? ¿Derecho? ¿Amenaza? La llegada de inmigrantes de países limítrofes a los servicios públicos de salud", en Jelin, E. (dir.), *Salud y migración regional:*

Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural, IDES, Buenos Aires, 2006a.

_____ "Los pacientes extranjeros en la mira", en Jelin, E. (dir.), *Salud y migración regional: Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural*, IDES, Buenos Aires, 2006b.

-KARASIK, G. "Tras la genealogía del diablo. Discusiones sobre la nación y el Estado en la frontera argentino-boliviana", en Grimson, A. (comp.) *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, Ciccus-La Crujía, Buenos Aires, 2000.

_____ *Etnicidad, cultura y clases sociales. Procesos de formación histórica de la conciencia colectiva en Jujuy, 1970-2003*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Tucumán, mimeo, 2005.

-LACLAU, E. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1993.

_____ *Emancipación y Diferencia*, Ariel, Buenos Aires, 1996.

_____ y MOUFFE, C. *Hegemonía y estrategia socialista*, Siglo XXI, Madrid, 1987.

-MOUFFE, C. "Hegemonía e ideología en Gramsci", en *En Teoría* 5, abril-junio de 1980.

-SALA, G. "Mano de obra boliviana en el tabaco y la caña de azúcar en Jujuy, Argentina", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* N° 45, Buenos Aires, 2000.

-SODRÉ, M. *Violencia urbana, neogrotesco e mídia*, Cortez, San Pablo, 1992.

-STOLCKE, V. "Talking culture. New boundaries, new rhetorics of exclusion in Europe", en *Current Anthropology*, febrero de 1995.

-WALLERSTEIN, I. "La construcción de los pueblos: racismo, nacionalismo, etnicidad", en Balibar, E. y Wallerstein, I., *Raza, Nación y Clase*, Iepala, México, 1998.

-WIEVIORKA, M. *El espacio del racismo*, Senil, París, 1992.

-WILLIAMS, R. "Diálogo entre las dos caras del marxismo inglés", en *Causas y Azares* N° 1, 1994.

_____ *Marxismo y Literatura*, Península/Biblos, Barcelona, 2000.

-WILSON, T. "Nación, Estado y Europa en la frontera de Irlanda del Norte", en Grimson, A. (comp.), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, Ciccus-La Crujía, Buenos Aires, 2000.